

EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.—Precio de suscripción.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

CADIZ.

DOMINGO 25 DE OCTUBRE.

Historia de la Semana.

La semana, que acaba de espirar, ha sido fértil en sucesos políticos de la mayor importancia dentro y fuera del reino: S. M. la Reina Regente ha abdicado; los que eran ayer ministros, han subido al poder supremo: la revolucion, que se preparaba á combatir ciertas resistencias, presentando un aspecto mas amenazador y mas imponente que nunca, ha terminado; y el nuevo gobierno empieza á plantear su sistema, satisfaciendo con acierto las exigencias mas perentorias de la situacion.

Los ministros de la corona llegaron á Valencia el dia 8 á las cuatro y media de la tarde, y fueron recibidos con las mas vivas señales de entusiasmo: arcos preparados de antemano, carro triunfal, docientas palomas con cintas verdes, en cuyas estremidades estaban grabadas con letras de oro los nombres de algunos de los sitios que habian sido teatro de las victorias del presidente del consejo, coronas, colgaduras, y todo cuanto pudiera contribuir á la brillantez de una ovacion, fué hecho por el pueblo valenciano, para dar una señalada muestra al ilustre general de su alegría, y de sus esperanzas.

S. M. recibió á los ministros aquella misma noche á las once y media, y despues de una corta conferencia, les pidió su programa. Natural era que la madre de Isabel deseara conocer antes de decidirse, la opinion de sus nuevos consejeros. Pasaron estos todo el dia 9 en ponerse de acuerdo, y en redactarlo; presentándolo la misma noche. Leído por S. M., resolvió no aceptar mas que una sola de sus bases, la

de disolucion de Cortes, y declaró á sus Ministros, que estaba resuelta á renunciar á la Regencia; porque no podia acceder á algunas de las solicitudes de las juntas, que sus consejeros creian atendibles; y porque el estado de su salud exijia de ella cuidados especiales. El dia 12 en presencia del Gabinete, de varios generales, y de las autoridades y personas mas notables de la ciudad, entregó á los ministros un documento autógrafo, dirigido á las nuevas Cortes, en el cual declaraba, y justificaba su renuncia. El último acto de su gobierno fué el de la disolucion del Congreso.

Los ministros, Regentes provisionales, con arreglo al artículo 58 de la Constitucion, redactaron un manifiesto, y espidieron á Madrid un extraordinario comunicando á la Junta los grandes acontecimientos de que habian sido testigos. Este documento, que de programa ministerial, se ha convertido en manifiesto del gobierno, es el dato mas seguro que tenemos para formar juicio de la situacion, y hacer congeturas sobre el porvenir.

Nuestros lectores recordarán el manifiesto de 19 de Setiembre de la Junta provisional de gobierno de Madrid, explicado despues en sentido lato por los comisionados para la central, y comentado en el mismo espíritu por la prensa progresista. Aceptadas sus bases por casi todas, ó por todas las provincias del reino, ha llegado á ser el programa de la revolucion. La primera de ellas es de S. M. un manifiesto, reprobando los consejos de los traidores que han comprometido el trono, y la tranquilidad pública; pero si bien los ministros estaban de acuerdo en que se publicase un documento semejante, no creian que debiese la Reina reprobar en él la conducta y calificar de traidores á sus consejeros, y presentaron un proyecto, en el cual atribuian "a errores en la admi-

nistracion las tristes y lamentables consecuencias que habia producido, el sistema.

Nada creyeron oportuno decir á S. M. sobre que separara para siempre de su lado á las personas que le habian dado consejos favorables al sistema seguido, á pesar de que la Junta lo exigia terminantemente en la segunda de sus bases. Una vez hecha la abdicacion, esta divergencia de pareceres no puede producir ningun efecto directo; pero sirve para explicar y comprender el espíritu de las doctrinas proclamadas por la Regencia provisional, y de sus primeros decretos; en los cuales, si bien se conforman, como era justo, con las principales exigencias de la revolucion, procuran restablecer la legalidad, acomodando á ella en lo posible los deseos de los pronunciados.

Donde hay en realidad una diferencia muy importante entre las opiniones de los ministros, hoy regentes, y los deseos de las Juntas es en la cuestion sobre el modo de convocar las nuevas Cortes, cuestion que últimamente ha quedado resuelta.

Mientras se verificaban en Valencia los grandes acontecimientos que hemos referido, otros de ménos importancia, aunque muy notables sin embargo, tenían lugar en la capital. Ya en la crónica de la última semana dijimos, con referencia á cartas de Madrid, y especialmente á la de nuestro *Corresponsal*, que el jefe político, Lasaña, se habia opuesto á que se reuniese la central en una de las salas de las casas Consistoriales. Este hecho, cuyos pormenores ignorabamos, ha sido confirmado. Parece que los centrales tenían costumbre de reunirse en casas particulares, para conferenciar sobre los asuntos públicos, bajo la direccion, segun el *Eco del Comercio*, de D. Evaristo San Miguel; y siendo ya muchos en número, resolvieron pedir al Ayuntamiento una sala

FOLLETIN.

La lucha teatral.

Tirábanse por encima
De los piadosos tenientes,

Amenazando la caspa
Unas heridas de á peine.

QUEVEDO.

¿Quién habia de decir á este mi folletin cuando ha pocos dias buscaba en medio de la tronada politica un abrigo seguro en la pacífica morada de Talia, que hoy solo habia de hallar en ella alborotos, trancazos y descabrazaduras! ¿A quién era dado preveer que el templo de las musas, gente de suyo asaz enemiga del dios Marte, viniese á parar en sangriento circo de gladiadores, y á convertirse en aquel ogrebre campo de Agramante, emblema del furor y de la discordia! Y si aun allí han alcanzado las ruinas y belicosas influencias de este iracundo y revuelto siglo, ¿cual escondite habremos de echarnos á buscar nosotros, los amigos de la paz y del sosiego público y privado para ver de ir pasando estos cuatro dias de vida lo mas tranquilamente que posible sea?

Reflexiones son estas por vida mia muy suficien-

tes á quitarme el sueño, si la naturaleza previsora no me hubiese dotado por otra parte de un sueño tan inexpugnable como el peñón de Gibraltar; porque, en efecto, estos acontecimientos por pequeños que parezcan ¿quén sino son eslabones de la gran cadena de disturbios que liga á la Europa entera? La Inglaterra da un estornudo en la Siria, pero estornado mayúsculo, y al cual contesta la Rusia con un diplomático *dominus tecum*; el Austria, si no ha echado todavía el pecho al agua, por lo ménos ha echado ya al agua sus navios, y por cierto que el *ex abrupto* no es cosa que trae malicia; la Francia sigue adelante en su sistema de simpatías y de fortificaciones, las segundas mucho mas eficaces que las primeras; por otra parte, vemos á dos augustas personas descupar sus sósios, tan solo en lo que va de mes, la China se está en sus trece, y si bien este asunto presenta hasta ahora un carácter tan narcótico como el objeto comercial que lo ha promovido, ello es que no sabemos lo que sucederá el día de mañana; y entre tantos estallidos acaecimientos, entre tales amagos de guerra, ¿qué extraño es que el teatro Principal de Cádiz presente tambien un bosquejo de esa confagracion universal?

He aquí de lo que me propongo hablar cuatro palabras en este mi folletin de hoy; porque tales y tan estrepitosos han sido los resultados, y de tal manera se ocupa todo el mundo del hecho en cuestion, que fuera en verdad cosa extraña el no decir algo de él, ora relatando lo poco que vi, ora refiriéndome á las varias y contradictorias versiones que por el pueblo corren, y que no es mi propósito averiguar; pues, como dice Garavito en la Re-

doma encantada, *aquí no se viene á averiguar verdades.*

Sabido es que de antiguo las últimas filas de lunetas de este teatro son ocupadas en gran parte por la porcion ménos pacífica de la concurrencia: allí pudiera ir á buscar el mecánico los elementos del movimiento continuo, aquella es, como si digéramos, la Irlanda de Mr. O'Connell aplicada á un coliseo de Cádiz. Dicho se está que semejante retaguardia se compone por lo comun de gente de pocos años, y que apenas los hay en la luneta mas asiduos é impertérritos en toda funcion. Estos pues, protagonistas de la presente historia, parece que de unos dias á esta parte mostraban disgusto por la permanencia en este teatro de la actual compañía y vehementes deseos de verla reemplazada por la que hoy trabaja en Sevilla; pero aunque su desagrado habia comenzado á anunciarse por síntomas inequívocos, es fama que todo ello quedó en puros amagos hasta el Miércoles 21 del que rige, aniversario del combate de Trafalgar, día en el cual debian romperse las hostilidades, previa la intimacion que por medio de un parlamentario se hizo al director de la empresa. El Sr. Mayquez con la urbanidad y comedimiento que le distingue, y que han sido públicamente preconizados aquella noche, explicó las causas poderosas que le movian á conservar todavia por algun tiempo mas en esta ciudad á los actores que hoy representan, y cuan sensible le era la imposibilidad en que se veía la empresa de adelantar el plazo señalado. Este *ultimatum* fué el verdadero *casus belli* de la nueva alianza anti-dramática, y por lo mismo no se dudó ya que era inevitable un rompimiento.

de su local para continuar sus reuniones. Había la corporación municipal de acceder á ello de motu proprio, ya porque creyese que la reunion en aquel sitio no daba carácter político á la Junta, ya porque viera sin disgusto constituida la central. Lo cierto es que el jefe político, y sobre todo la Junta de Gobierno, no opinaron de la misma manera, porque el primero mandó llamar al general San Miguel con el fin de comunicarle las órdenes superiores que tenía para no tolerar la reunion de los comisionados en las casas de la villa. Natural era que el general tratara de informarse de cuales eran esas órdenes que lo impedían, y mas natural aun que al oír al jefe político apoyarse en el bando de la Junta de 2 de Setiembre sobre reuniones sospechosas, se irritara, y se irritaran tambien los demas comisionados. Este suceso dió lugar al nombramiento de los Sres. Montañez y Ceballos, para que pasasen inmediatamente á Valencia, y pidieran una satisfaccion del agravio recibido.

Una vez tomado este partido, lo primero que debió ocurrirles era saber como llevar á efecto el viaje, y la casualidad les proporcionó los medios: el ministro de Hacienda, que estaba en Madrid de paso, no podia, segun dicen unos, continuar su viaje por el mal estado de su salud; y segun otros, por razones de muy distinta naturaleza: el hecho es, que á última hora dejó los asientos, que habia tomado en la diligencia, los cuales fueron ocupados por los Sres. Montañez y Ceballos, tomando el nombre de S. E. La junta sabedora de que alguna persona caminaba en ella suponiéndose ministro de Hacienda, y que el verdadero ministro estaba en Madrid, la tachó de criminal y sospechosa en un documento público, y espidió un posta para alcanzarla. Este suceso acabó de separar de la junta y á sus amigos á cierta seccion del partido progresista, que no opinaba como ellos sobre la grave cuestion de la central, y dió motivo á que el *Eco del Comercio*, y otros periódicos de la capital insertaran mas de un artículo criticando, y zahiriendo á la junta. Al mismo tiempo se recibieron en Madrid noticias de los sucesos de Vigo y Pontevedra; de Cartajena y Murcia; y de Zamora y Toro, cuyas ciudades estaban en oposicion abierta unas contra otras, ya porque todas querian ser capitales de provincia, ya por otras causas que nuestros lectores no ignoran. Tal era el estado de los ánimos al tiempo de llegar á Madrid el extraordinario que condujo los pliegos de la nueva Regencia.

Estas noticias calmaron la agitacion, é hicieron olvidar los últimos sucesos. Por mas que muchos hubiesen previsto la posibilidad de la abdicacion, se

trataba de un hecho de tal magnitud, que no pudo ménos de producir la impresion mas profunda. Todos los periódicos del 16 hablan de él, solo y el *Eco del Comercio* se muestra satisfecho. El *Castellano* en su número del 10 dice que llora la mala suerte de la Reina Cristina, y añade: ¡quiera el cielo que del cambio de Regencia resulte algun bien á la nacion! El *Corresponsal* esclama: ¡hemos perdido una madre! el *Correo* sentimentaliza sobre el suceso, y hasta los periódicos ultras hablan de él con gravedad respetuosa.

Los extraordinarios que han llegado á Cádiz esta semana última, han traído los primeros decretos de la nueva Regencia: uno suspendiendo la ejecucion de la ley de ayuntamientos hasta que sea revisada, y otro convocando á los electores para el nombramiento de nuevas diputaciones provinciales, y encargando su ejecucion á las antiguas diputaciones, ó á las personas que ocupen su lugar, ó á unos cuerpos compuestos del intendente y un individuo de cada uno de los ayuntamientos cabezas de partido. Recomendamos á nuestros lectores el examen de la circular del ministerio de la Gobernacion, que acompaña á este decreto.

Quedaban por resolver dos grandes cuestiones, la de las Juntas provisionales de Gobierno de las provincias, y la de la convocatoria de las nuevas Cortes. Ambas habian sido el objeto de las conjeturas de todas las personas que se toman algun interes por los asuntos públicos, y con respecto á ellas la opinion de los vencedores estaba dividida: una seccion de progresistas, que tienen por órgano al *Eco del Comercio*, y los periódicos ultras, querian que se renovara todo el Senado, fundándose en las muchas complicaciones á que daria lugar la resistencia de los dos tercios antiguos; é insinuaban la necesidad de que las Juntas permaneciesen todavia por algun tiempo con las atribuciones que tenian, elogiando con empeño la determinacion tomada sobre este punto por la de Madrid: otros opinaban que las Juntas debian disolverse, porque su existencia era un obstáculo grave para el Gobierno, y que las Cortes debian convocarse constitucionalmente para que la revolucion no hiciera pedazos una ley fundamental que habia querido salvar de los ataques que á su entender le habia dado el partido vencido.

Por lo visto la Regencia piensa como estos últimos, supuesto que ha mandado disolver las Juntas, y ha convocado constitucionalmente al nuevo Congreso.

Cronica estranera.

Cada dia van complicándose mas los negocios de

Oriente, y aumentándose las probabilidades de guerra, si ha de juzgarse por los hechos. Cada dia Lord Palmerston manifiesta mas empeño en que se ejecute el tratado de la cuádruple alianza del norte. Cada dia el *Morning-Cronicle* publica un nuevo artículo en ese sentido; y cada vapor de Levante que llega, trae nuevas noticias poco favorables á la paz. La destruccion y el incendio de Beyrouth ha sido seguido de la toma de Digibdl, y de nuevas tentativas de desembarco sobre varios puntos de las costas de Siria: háblase ya del proyecto de ataque de S. Juan de Acre. Despues del incendio de Beyrouth unos 12.000 hombres entre turcos, austríacos é ingleses han desembarcado en la costa; pero no se han atrevido á internarse en la Siria, porque Ibrahim-Bajá los observa de cerca con parte de su ejército. El general egipcio se mantiene pasivo, sin que hasta ahora haya habido mas que algunas escaramuzas, porque conoce que los aliados están en una posicion que no pueden conservar mucho tiempo, y no quiere atacarlos, esponiendo sus tropas á los fuegos de la escuadra.

El Sultan parece cada dia mas resuelto á ejecutar completamente el tratado; se apresura á reunir tropas al rededor de Constantinopla, para defender la capital del ejército egipcio, en el caso de que Ibrahim se resolviera á pasar el Taurus. No contento con haber lanzado una escomunion contra el Bajá rebelde, lo ha destituido, nombrando á otro en su lugar.

La noticia de la destitucion ha dado la alarma en Paris, donde se ha reunido repetidas veces al consejo de ministros. Mr. Thiers, no habiendo podido hacer aceptar por la mayoria sus opiniones guerreras, ha resuelto llevar la cuestion delante de las cámaras, á fin de que la decida. Luis Felipe las ha convocado para el 28 del presente.

La prensa de Paris de todos colores ha aprobado casi unanimemente esta resolucion; pero con objeto, y con esperanzas muy diversas. Los periódicos ministeriales, tales como el *Constitucional* y el *Siglo*, y los de la extrema izquierda, porque esperan una mayoria favorable á la guerra; y otros, como la *Prensa* y el *Diario de los Debates*, porque creen tener una mayoria favorable á la paz. No es posible calcular cual de los dos partidos tiene mas probabilidades de triunfo, porque aun cuando hay motivos para creer que los defecionarios del partido conservador, que votaron los fondos secretos, se hayan separado del ministerio; aunque se ofrecen algunas dudas, á nuestro entender no muy fundadas, sobre la opinion de los doctrinarios, sin

Acertóse á ejecutar en aquella noche, á beneficio de una bolera, la comedia de Gorostiza titulada *Contigo pan y cebolla*, y desde su primer acto fue recibida con prolongados chicheos, los que en tan desusado momento no dejaban duda alguna de que existia entre los desaprobantes un acuerdo hecho con anterioridad, y de que no era á la comedia, buena ó mala, ni á la ejecucion, mala ó buena, á lo que se dirigian semejantes muestras de antipatia: en una palabra, el pan y cebolla amagaba ser, y lo fué de hecho, el Beyrouth de esta nueva campaña.

Forzoso es confesar, en honor de la verdad, que los coligados no estaban en mayoria; pero esta, pacífica é inerte por esencia, si bien hubiera preferido el que la dejasen ver y oír con tranquilidad, no por eso dejaba de pronunciarse, como Mr. Guizot, por la no intervencion entre las partes beligerantes, y encerrada en el círculo legal de sus lunetas hacia allí un papel un sí es no es semejante al de la escuadra turco-egipcia.

Continuó, como decia, la comedia, y cada acto llevó su correspondiente apéndice: siguióse la tonadilla, y aunque en esta la coleta fué de marca mayor, dijose que era por ciertos desmanes en las coplas, las que no entendí bien; pero me parece que hubieran tenido la propia suerte, punto mas ó punto menos, aunque hubiesen cantado el *miserere* ó el *oficio de difuntos*. El zapateado de Isabel segunda, bailado por la beneficiada, tuvo un éxito muy diferente: aplaudióse y aun se hizo repetir, no sé si en gracia del buen desempeño, ó bien porque lo patrocinó el augusto nombre que lleva, y en el que, por mas señas,

maldita la analogia que encuentro entre la reina de España y un jaleo de castañuelas; pero donde el asunto volvió á tomar su aspecto primitivo fué en el sainete, que por cierto merece capítulo aparte.

Así como los rios van aumentando sus aguas á medida que corren mas espacio, así tambien en el sainete aumentaban los chicheos en proporcion que se acercaba el final; mas antes parece que algunos individuos de la compañía y otros ligados con ella vinieron á tomar asiento en las últimas filas. Uno de los recién venidos, marido de la primera actriz, quiso afeár á su nuevo vecino su comportamiento; replicó este, alborotóse aquel; hubo palabras agrias, y concluida la pieza se dispusieron á salir juntos á la calle; pero á cada uno de los contendientes siguieron sus parciales ó amigos, y á poco atravesaban ya unos y otros el vestíbulo del teatro. Aquí fué Troya, y aquí está tambien la contradiccion en las versiones. Quien dice que los jóvenes se vieron atacados de improviso por una emboscada; quien que uno de los actores fué herido por un estoque; quien en fin lo cuenta de este ó del otro distinto modo: yo de ello todo lo que sé, puesto que nada ví, es que el agresor y las causas de la agresion yacen aun envueltas en los misterios del papel sellado, y que no es mucho que yo no lo sepa cuando acaso no lo sepa tampoco á estas horas la autoridad que instruye la sumaria. Sea de ello lo que quiera, lo que carece de toda duda es que los garrotes llenaron su sangrienta mision: no bajaba palo sin alzar tres chichones de á folio; no caía trancazo sin abrir descalabrada de á gema, y lo que es aun mas triste, quiza sobre algun malayenturado tran-

seunte ageno á todas aquellas cuestiones que en mal punto se debatian alrededor de su neutral persona: así se chillaba, acullá se amenaza, los municipales esgrimen en el aire sus tardías espadas, los serenos ponen el pitillo en las nubes, y pocos instantes despues ya no habia allí ni vencedores ni vencidos, ya no habia mas que descalabrados. En medio pues de esta baraunda y de esta conflagracion asomó al foro uno de los actores y previno al público que no se pudiesen bailar las boleras jaleadas, cosa tanto mas de preveer cuanto que el jaleo estaba en otra parte.

Ahora bien, estos son los hechos de aquella noche: hechos sobre los cuales yo habré formado mi opinion tuerca ó derecha; pero que me guardaré muy bien de enunciar aquí por varias razones: la primera porque en estos pocos dias pasan ya de seis ó siete los artículos impresos, ora en periódicos, ora en hojas volantes, sobre tal negocio, y contentárame yo con que quedasen no mas que en otros seis ó siete: mis lectores han tenido, tienen y tendrán donde hartarse sin que yo contribuya por mi parte á la indigestion. La segunda causa, y la mas poderosa, es porque se quiere dar á esto por algunos un carácter político (lo que no es exacto) y como la cuestion se ha traído por tanto á un terreno resbaladizo, y del que yo huyo como del pecado mortal, resulta que no seguiré un punto adelante.

No sé si otro dia podré ocuparme de lo que aconteció la noche del Viernes 23, dia, por mas señas, de los Santos Patronos. En tal caso, hasta entónces si Dios quiere.

F. F. A.

embargo van adelantando con tal precipitacion los aliados en Oriente, que tal vez la Cámara, aunque quisiese, no pueda volver atrás.

En cuanto á España nos parece que en todo evento debe hacerse respetar, conservando una estricta neutralidad armada, que nos evite á las críticas circunstancias en que nos encontramos y las infinitas complicaciones que habian de nacer de inclinarnos algo, aunque fuera poco, á uno ú otro contendiente.

Se ha asegurado que varias personas de las que han tomado mayor parte en los sucesos del Teatro de estas últimas noches intentaron desairar ó insultar á la autoridad del Sr. gefe político Riesch la primera vez que se presentó en su palco este funcionario. Ninguna noticia teniamos de tan censurable de masía.

Varias de estas mismas personas nos invitan á que aseguremos en nuestro periódico en su nombre y en el de sus compañeros, que nunca tuvieron la idea de faltar en lo mas mínimo al respeto que se merece un funcionario público, ni mucho menos podia ser su ánimo desairar al Sr. Riesch, de quien lo único que saben es que es muy apreciado en este pueblo, y que se ha mostrado imparcial y justo en el corto tiempo que lleva de desempeñar su destino. Ni aun tenian noticia de que se hubiese presentado el Sr. gefe político en el teatro en semejante noche.

Por nuestra parte, nos desagrada de tal manera todo síntoma, siquiera sea poco significativo, de desobediencia ó desorden, que hubiesemos desaprobado altamente un exceso semejante si hubiera llegado á nuestra noticia: con mayor razon no habiendo merecido por ningun título el Sr. Riesch los elogios que le tributamos en uno de nuestros anteriores números.

Creemos que hasta el presente ha desempeñado dignamente las importantes atribuciones de su destino. Si alguna vez entendiesemos que no era el gefe político de la provincia sino el de un partido, le censuriamos con templanza, pero con independencia y firmeza.

Los señores alcaldes han dispuesto que no se verificase en la noche de ayer la funcion que estaba anunciada para el teatro. Nosotros que gustamos de ponernos del lado de la autoridad cuando tiene razon, y que somos partidarios de la energia, en asuntos donde viene á cuento que los que mandan desplieguen esta recomendable prenda, estimamos acertada con todo extremo esta disposicion. En esta ocasion era oportuna la prudencia.

La cuestion del teatro es una de aquellas que ni ha podido ni debe cortarse sino por medios de esta especie. Importa muy poco que haya ó no comedia durante algunos dias: pero si es conveniente no fomentar una animosidad que iba cundiendo por todas las clases del pueblo, y donde habian tomado parte un número de personas que crecia por momentos. Sustanciese pues la sumaria: vayan esos actores á trabajar á otro pueblo donde esciten menos antipatias, y no se convierta el teatro en un campo de Agramante.

Volveremos á repetirlo cien veces: donde quiera que haya un abuso tendrá en nosotros censores desasosados pero severos: y por abuso tenemos la existencia de esos privilegios que tratan de defender los escritores de un comunicado inserto en el *Nacional* de ayer. Las razones que para pensar asi nos asisten las hemos dicho anteriormente: escusado es repetir las.

Por lo demas no nos han movido miras personales como ha querido suponerse: ni dejamos de ser par-

tidarios decididos de los derechos de propiedad. En prueba de ambas cosas hemos propuesto una indemnizacion que no fuese aparente y quimérica sino real y efectiva. De este modo único puede conciliarse la necesidad de las reformas con el respeto de la propiedad.

NOTICIAS DEL REINO.

VIGO 10 DE OCTUBRE.

No habiendo querido la Junta de gobierno de Pontevedra reconocer al inspector de la Milicia nacional D. Ramon Matador, nombrado para esta provincia por el Sr. Capitan general de Galicia, quiso dicho gefe hacerse respetar, y al efecto partió desde esta el 1.º del corriente con dos compañías de nacionales, en donde después de varias conferencias con los malavenidos, y no pudiendo lograr mas de ellos que repetidos desaires, halló por conveniente salir con su tropa de aquella ciudad y situarse á la vista de ella. En este estado, y viendo el indicado inspector que en vez de ceder los de dentro aumentaban sus fuerzas, ofició á la Exma. Junta el 3 para que con la brevedad posible le mandase algun refuerzo, y aquella con la velocidad del rayo, sabiduría y tino que siempre, puso á disposicion el 4 una columna de 400 nacionales que imprevistos y con la serenidad de unos veteranos, marcharon á la lid acompañados de dos piezas de á 4 con sus tiros y demas correspondientes á ella. ¿Y cual les parece á VV. que haya sido el desenlace de esta temeraria oposicion, contando los de Pontevedra con una plaza amurallada, cubierta de colchones, y con un sinnúmero de gente? Ninguno, y tan ninguno, como que una guerrilla de veinte nacionales con su oficial hizo correr á la primera descarga á mas de trescientos hombres de todas armas que intentaron sorprenderla, dejando en su precipitada fuga treinta y tantos fusiles, una caja de guerra y seis heridos, siendo aun mas admirable que todos los defensores de aquella plaza la hubiesen abandonado completamente al llegar á reunirse con los nacionales la sólida columna de los siempre acreditados nacionales de Vigo, y al disparo de solo un cañonazo al aire.

En esta terrible crisis de espantoso miedo, tuvieron los observadores de las órdenes del Sr. Capitan general que entrar en dicha ciudad bajo la mejor disciplina y orden, recorrieron en una rigurosa formacion las calles, y en seguida, sin que se insultase á nadie, ni menos se escuchase mas voz que las de las cajas y cornetas, se acuartelaron los nacionales en el convento de S. Francisco, fuerte de defensa, y los valientes y decididos nacionales de esta en el cuartel de Santo Domingo, en donde pernoctaron cuatro noches sobre el terreno y paja sin distincion de clases ni categorías y como soldados los mas aguerridos. El 8 llegó á aquella ciudad el dignísimo capitan general, y el 9 á las 12 de su mañana entró en esta, con la misma serenidad que salió, la muy distinguida columna de nacionales sin la menor novedad. Se cree no sin razon que á los de Pontevedra se les hará un muy severo cargo por la desobediencia que cometieron y compromisos que causaron.

Nada mas ocurre por ahora digno de la atencion de VV.; se disfruta de la tranquilidad, y se desea con ansia que pronto, pronto se ponga en el uso de sus atribuciones el nuevo gobierno que ha de causar la felicidad de los españoles.

MÁLAGA 18 DE OCTUBRE.

En la mañana del 15 el rio Guadalhorce ha traído una avenida que ha causado daños de bastante consideracion en todos los cortijos que se hallaban situados á las márgenes de dicho rio, y principalmente en el del Contador, habiendo sido la inundacion tan grande que la casa de dicho cortijo se encuentra aislada en medio de las aguas, habiendo tenido las gentes que lo habitan que subirse al tejado, en donde se hallan, sin que hasta ahora sepamos se haya tomado por las autoridades medida alguna para socorrer aquellos infelices. Tambien ha roto el agua dos ojos del puente del Rey habiéndose ahogado asimismo porcion de ganado. Los panaderos de Churriana, Alhaurin y demas pueblos que diariamente vienen á traer pan, no han podido volver á sus casas; y los hornos de esta ciudad han surtido hoy la poblacion de este artículo de primera necesidad.

El Guadamedina, rio que atraviesa esta ciudad, ha traído tambien la noche de anteayer bastante agua, sin que haya causado otros daños que el de haberse ahogado algunos cerdos que estaban en la desembocadura de dicho rio.

IDEM 19.

A cada momento llegan á nuestros oidos nuevas desgracias producidas por la tormenta que en la noche del 15 y dia 16 ha descargado en todos estos alrededores, y aun algunos pueblos de la provincia, causando infinidad de males, á mas de los que hemos anunciado produjo la inundacion del Guadalhorce.

Los partidos de Jabonero, Arroyo hondo y Almedrales, son los que mas han sufrido los efectos de la tormenta, pues la inundacion ha sido tan terrible que se ha llevado todos los huertos, limones y olivos de los lagares que se hallan en ellos, y hasta encinas enteras y piedras de un peso enorme. En dichos arroyos se ha encontrado bastante ganado de todas clases ahogado.

En el lagar de Santillan, situado en el arroyo de Jabonero, parece que el agua derribó la casa, habiendo causado la muerte de una muger y dos niños de tierna edad.

Tambien se dice que en la desembocadura del Guadalhorce se han hallado tres mugeres ahogadas, á mas de porcion de ganado.

El golpe de agua que ha traído estos arroyos ha sido tal, que hasta un pedazo grande de paredon, que resguardaba la portada de la hacienda la Concepcion, se lo ha llevado como si hubiese sido cortado por sus cimientos.

Cártama, Almogira y Antequera tambien han sufrido bastante de sus resultados.

En un periódico de Madrid, EL ECO DE LA MILICIA NACIONAL, hemos encontrado el siguiente comunicado.

Sres. Editores del Eco de la M. N.

Madrid 14 de Octubre de 1840.

Muy Sres. mios. La justicia y un obsequio á la amistad me conducen á suplicar á Vds. me dispensen el favor de dar lugar en su apreciable diario á las observaciones siguientes, sobre la educacion de la Reina Doña Isabel II, á fin de desvanecer la impresion que hayan podido causar en el público las indicaciones hechas acaso con la mejor intencion y el mejor celo, en varios periódicos y papeles sueltos de estos últimos dias.

La educacion primaria de S. M. la Reina y la de su augusta hermanita la infanta Doña Luisa Fernanda, no están descuidadas como se cree: no están aisladas encomendadas al director ó preceptor, en título. Lo están especialmente á un maestro militar antiguo, apreciable bajo mas de un aspecto. Las augustas discípulas reciben una educacion muy esmerada. Han hecho progresos muy superiores á su edad y elevada condicion. Saben leer y escribir correctamente. Saben algo mas: saben los rudimentos de la aritmética y gramática castellana; de la geografia y de la historia nacional, en la parte mas importante. Traducen el frances al español, y vice-versa; y puede asegurarse, sin aventurar, que las dos jovencitas princesas están adelantadas, mas quizas que ninguna otra jóven de su edad.

Basta esto para tranquilizar á los españoles patricios. Es de Vds., Sres. Redactores, con toda consideracion su atento servidor q. b. ss. mm.—J. M. de A.

COMUNICACION DE LA JUNTA DE MÁLAGA A LA DE CÁDIZ.

Junta superior Gubernativa de la provincia de Málaga.—Exmo. Sr.—Esta junta ha llegado á entender por las comunicaciones oficiales de V. E. y otros varios conductos dignos de crédito, que V. E. ha dispuesto la supresion de ciertos arbitrios y recargos en varios artículos de introduccion y aun que se admitan en esa tesoreria las libranzas del gobierno por mitad de adeudos de derechos. Un voz digna de ser atendida se ha levantado contra estas disposiciones. Esta voz es la del comercio de esta capital, acreedor en todos conceptos á ser escuchado en un asunto de tan vital interes. La junta defiriendo á sus votos, no puede dejar de impartir la acreditada justificacion de V. E., para que se digne suspender la ejecucion de su acuerdo en el particular, interin no se adoptase como disposicion general por un gobierno reconocido en todos los pueblos ó por la Junta central de Direccion. La que tiene el honor de dirigir á V. E. estas observaciones aplaude el celo que ha animado á V. E. en las determinaciones indicadas; y las conceptuaria interesantes en el mas alto grado á la sociedad, si sus favorables resultados se extendiesen á todos los españoles, pues cuando la providencia de mejora es un proyecto puramente local; una disposicion aislada, cuyas influencias benéficas no pueden pasar de un círculo limitado, seguro y evidente es que los demas han de resentirse del desnivel y sufrir los quebrantos que son consiguientes á la falta de homogenidad en la administracion general.—Dignese V. E. fijar su atencion en estas consideraciones y deferir á los sentimientos de esta Junta para no ponerla en el caso de adoptar los únicos medios que alcanza de nivelar á sus representados con los que V. E. tan dignamente rige.—Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 6 de Octubre de 1840.—El presidente Miguel Domínguez y Cuba.—Cristobal de Pascual, vocal secretario.—Exma. Junta de gobierno de la provincia de Cádiz.

CONTESTACION.

Exmo. Sr.—Muy laudable es el celo de V. E. defiriendo al clamor de ese comercio que se considera perjudicado por la supresion que esta junta ha hecho de algunos impuestos ó recargos de derechos y por la admision de libranzas en pago de la mitad de ellos. Pero V. E. y el comercio de esa plaza se tranquilizarán cuando se enteren por la presente comunicacion que los recargos suprimidos que puedan ser objeto de

imitacion ó reclamacion al supremo Gobierno son los que como establecidos para la aduana de Bonanza no se aplicaban á su objeto ó no eran comunes á todo el reino, entorpecian y alejaban ingresos que con tanta urgencia reclamaba la seguridad pública de este distrito. Las libranzas que esta Junta ha permitido se admitan en pago de la mitad de los derechos de aduana eran procedentes de atenciones militares mandadas pagar por el gobierno y que se estaban admitiendo en esta tesoreria. Puede V. E. estar en la segura inteligencia de que todas las disposiciones de esta Junta serán dictadas por la justicia, por la conveniencia pública y por la imperiosa ley de la necesidad; pero contrariadas únicamente á evitar recargos injustos, y pague Cádiz, y no Málaga ni otros puertos del reino. Si las reclamaciones de Cádiz á los gobiernos pasados hubieran sido atendidas como las de otras plazas de comercio, no habria estado sufriendo el perjuicio de un desnivel de mas de 10 p^o en los derechos con lo cual ha obtenido el comercio de otros puntos ventajas muy notables en perjuicio de Cádiz. Allí mismo sucede con los frutos de América y efectos extranjeros remitidos de esta plaza, que llevando pagados todos sus derechos se le exige otro no pequeño con el nombre de municipal, que no se impone á los que llegan en derechos. Pues á la verdad, que no podrá citarse un caso análogo en que las procedencias de ningún puerto de la Península sufran en Cádiz semejante gravamen. En fin, se aproxima el día en que la voz de la justicia y del bien comun penetre en el santuario de las leyes y tenga su eco en los actos del gobierno supremo de la nacion, y entonces tendrán término los desórdenes y males pasados y justa reparacion tambien los que de presente puedan inferirse por lo extraordinario de las circunstancias.—Entre tanto puede V. E. estar en la persuasion y puede estarlo tambien ese comercio, de que en Cádiz no se acordará providencia alguna que perjudique á los intereses generales del comercio de la Península ni de la Hacienda nacional.—Léjos de tal idea esta Junta de gobierno confia en la unidad de circunstancias que deben enlazar los últimos deseos de estas provincias meridionales de la España en favor de todas las demas, á fin de que en la transitoria duracion de estas juntas de gobierno se puedan promover de comun acuerdo algunos puntos de grave interes nacional para la resolucion de las próximas Cortes y del gobierno. Uno de aquellos puntos deberá ser sobre tratados de comercio, especialmente con la Inglaterra para evitar la injusta y onerosa desnivelacion que las bajas de derechos en los vinos franceses va á producir en grave daño de los de España para su consumo en aquel reino. Esta Junta hace á V. E. esta indicacion por si tiene á bien fijar su consideracion en un asunto que tanto afectaria los intereses de estas provincias, y remitirá á V. E. copia de sus trabajos por si esa respetable junta los estimare de alguna utilidad en bien de la causa pública.—Dios &c. Cádiz 13 de Octubre de 1840.

MADAMA LAFFARGE.

Esciben de Tulle á la GACETA DE LOS TRIBUNALES: "Se han dado muchos pasos para con los jurados á fin de comprometerlos á firmar una demanda de conmutacion de la pena pronunciada contra Maria Cappelle. La primera peticion estendida por Mr. Lichand, y en la cual se suplicaba al Rey hiciese ampliamente uso de su prerogativa, ha sido repelida por el jurado. Un segundo proyecto de peticion ha sido igualmente desechado á causa de los términos exagerados y ejecutivos de la nota. Los jurados, se asegura, decian que su conviccion no habia dejado de ser inalterable, y que no podian provocar una conmutacion de pena cuando ya ellos mismos, habiendo admitido las circunstancias atenuantes, habian de algun modo conmutado la pena de Maria Cappelle. Sin embargo, las instancias de los amigos de la sentenciada han triunfado de esta resistencia.

"Uno de los miembros del jurado de la causa ha redactado una peticion concebida en términos muy comedidos, la cual han firmado veinte y ocho jurados. Dos se han negado á adherirse á ella. Despues de haber firmado esta solicitud el jurado quiso espontáneamente estender una igual á favor de una desgraciada joven condenada, en la misma sesion, á veinte años de trabajos forzados y á la esposicion, por crimen de infanticidio. El estado de salud de Madama Laffarge no se ha agravado despues de su sentencia. Pasa una parte del día escribiendo y lee tambien algunas novelas. Parece sobre todo que tiene mucho placer en recibir y en leer las muchas cartas, tanto en

prosa como en verso, que se le dirigen de diversos puntos de Francia y tambien del extranjero.

"Muchas señoras de la ciudad han tratado de visitarla, y tambien se dice que habian manifestado deseos de poder reunirse dos ó tres veces á la semana en la cárcel para acompañar, decian, á la sentenciada.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el batallon de artilleria de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria de Marina.

En virtud de orden de la Exma. Junta provisional de gobierno de esta ciudad de Cádiz, fecha 22 del actual, mes, deben rematarse publicamente el día 31 del mismo á la puerta de esta fabrica nacional de cigarros, 3.000 quintales tabaco filipino en oja, bajo las condiciones siguientes.

1.^a Que los 3.000 quintales tabaco filipino deberán salir á subasta por término de ocho días, contados desde el día de la fecha, y concluirán el 31 del mismo, en el cual ha de celebrarse el remate á la hora de las doce, á las puertas donde se halla establecida la fabrica de cigarros de esta ciudad.

2.^a Que los 3000 quintales se dividirán en lotes de 500 cada uno, á los cuales se harán las proposiciones que los licitadores estimen convenientes; en la inteligencia que el tipo ó precio que ha de tener cada quintal es el de 14 pesos fuertes cada uno.

3.^a Que el tabaco que ha de subastarse comprenderá de las diferentes clases que existen en estos almacenes, venido de las Islas Filipinas en la fragata Colon.

4.^a Que concluido el peso de los 500 quintales cada lote de que se ha de hacer cargo la persona á cuyo beneficio, como mejor postor, se haya rematado, antes de la salida del tabaco ha de satisfacer su importe en la oficina donde se le señale.

5.^a Que los gastos que se ocasionen para formalizar el peso, serán de cuenta de la Hacienda al satisfacerlos; mas, los que procedan desde la salida de él pertenecerán al comprador, así como los gastos que ocasione la subasta.

6.^a Que los 3.000 quintales que se subastan divididos en 6 lotes, han de ser estraidos en el término de quince días, con los competentes documentos, para el extranjero, y su introduccion en el punto en que lo verifique lo acreditará despues con la correspondiente certificación del cónsul español que en él exista.

Con cuyas condiciones espresadas se formalizará la subasta. Y para que llegue á noticia de todos se hace notorio por el presente. Cádiz 22 de Octubre de 1840.—José Lafita y Linao.—Francisco Rodriguez y Farquet, escribanos de S. M.

Administracion de rentas de la provincia de Cadiz.

Todas las guias de resguardo de tabaco de regalia, que su cumplido no escada de seis meses, se habilitarán segun orden de la Exma. Junta de gobierno de esta provincia de 22 del actual, siempre que su presentacion se verifique en el término de quince días contados desde el Lunes veinte y seis. Cádiz 24 de Octubre de 1840.—José del Pino.

Los alcaldes constitucionales de esta ciudad

Hacemos saber: que notándose de algun tiempo á esta parte un uso escandaloso de bastones de estocues en personas de todas clases, á pesar de estar prohibido espresamente por las leyes, creemos de nuestro deber cortar tan perjudicial abuso, mediante la indicada prohibicion y los funestos resultados que puede tener; en cuya virtud, y para que no se alegue ignorancia mandamos que ninguna persona lleve en adelante bastones de estoque, en la inteligencia de que cualquiera á quien fuere aprehendido será en el acto conducido á la cárcel y encausado como portador de arma prohibida; y que del cumplimiento de esta disposicion quedan encargados y autorizados para llevarla á efecto todos los subalternos de proteccion y seguridad pública. Cádiz 24 de Octubre de 1840.—Francisco Lopez Dominguez.—José Maria Figueroa, secretario accidental.

S. Crispin y San Crispiniano, Mrs. y Nra Sra. de los remedios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Viento.	Atm.
	Reaum al medida			
	aire libre inglesa.			
Al s. el sol. 11½ s. 0.	30.04.	ENE.	Clara.	
Al mediodia. 15½ s. 0.	30.05.	O.	Idem.	
Al p. el sol. 15 s. 0.	30.04.	NO.	Idem.	

RECEPCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 6 y 32 minutos de la mañana. Se pone... á las 5 y 28 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 30 min. de la madrugada. Primera baja á las 8 y 38 min. de la mañana. Segunda alta á las 2 y 49 min. de la tarde. Segunda baja á las 8 y 57 min. de la noche.

ANUNCIOS.

EN la plazuela de Orta, esquina á la calle del Batario, n.º 143, darán razon de un hermoso PIANO forte ingles vertical de Gabinete, de 6½ octavas y dos pedales, es de última moda con cola radiada y estrella del centro.

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Wilberforce, capitan N. Gibson, de Gibraltar en 10 horas, con mercancías y correspondencia: ha salido esta mañana para Lisboa y Londres.

Pasajeros que trujo. D. Prudencio Fernandez Diez, D. Fernando Gerdia, D. Juan Benitez, D. Agustin de Otero y su hijo D. Rafael, Micaela Heredia, Miguel Artiga, Josefa de Vargas y D. Manuel Varela y Ulloa.

Fragata española de 20 toneladas Apolo, D. Simón de Guerra, de la Habana y Vigo en 6, con azúcar y otros efectos, á D. Sebastian Martinez de Pinillos.

Bergantin ingles de 180 toneladas Active, cap. Walker, de Lisboa en 3, con bacalao, á D. Juan Luncu Shaw.

Pailebot español de 28 toneladas Paquete de Bilbao D. Ramon David, de Bayona de Galicia en 7, con huesos habichuelas &c.

Místico idem Caridad, José de Coto, de Sanlúcar uno, con vino.

Los vapores Trajano y Peninsula, de Sevilla y Sanlúcar. Un místico de Huelva con castañas, otro de Sanlúcar en lastre, y una barca de Alge ciras con carbon; todos españoles.

SALIDOS.

Bergantin frances de guerra Voltigeur, su comandante el capitán de corbeta Mr. Le Barbier de Tims. Este buque salió esta mañana y ha vuelto á bahía.

Goleta inglesa de recreo Flower of Yarrow, cap. W. Barua, para el Mar.

Vapor español Coriano, para Sanlúcar y Sevilla. Y una fragata americana, para el O.

VAPORES EN TRE CADIZ!

el Puerto de Santa María. Viajarán á los días y á las horas que siguen, presiniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz. Del Puerto.

DOMINGO 25.

10½ de la mañana. 9½ de la mañana. 1½ de la tarde. 12 del día. 4 de idem. 2½ de la tarde.

LUNES 26.

11½ de la mañana. 10½ de la mañana. 2 de la tarde. 12½ del día. 4 de idem. 2½ de la tarde.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla á Lunes 26 de Octubre á las 9½ de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla á Miércoles 27 del corriente á las 10 de la mañana.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla á Miércoles 28 del corriente á las 9 de la mañana.

Editor responsable: A. ACURRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 15.